



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Interpelación N.º 133, relativa a criterios que se defenderán en la negociación con el Ministerio de Hacienda y el resto de las Comunidades Autónomas para el nuevo sistema de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0133]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 133, relativa a criterios que se defenderán en la negociación con el Ministerio de Hacienda y el resto de Comunidades Autónomas para el nuevo sistema de financiación autonómica, presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa de la interpelación del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Bien. El sistema de financiación de las Administraciones Territoriales constituye un pilar importante de nuestro marco legal cuyo correcto diseño es vital para garantizar el buen funcionamiento del Estado Autonómico.

Es necesario recordar que en nuestro país conviven dos sistemas de financiación regional muy diferentes: el denominado sistema foral, aplicado en el País Vasco y Navarra y el sistema de financiación de régimen común, que es el que rige en el resto de Comunidades. Los dos sistemas funcionan por lógicas muy diferentes.

El primero de ellos son las haciendas forales las que recaudan y gestionan la totalidad de los tributos, excluyendo las cotizaciones sociales, para después transferir al Estado una cuota denominada cupo que en principio debería cubrir los costes de los servicios sufragados por el Estado en dichos territorios, además de contribuir a cubrir la aportación de las haciendas forales a la solidaridad entre las regiones.

Por el contrario, en las Comunidades Autónomas de régimen común es el Estado el que mantiene el control directo sobre buena parte de los rendimientos de los tributos, utilizando estos recursos para financiar sus competencias, así como para complementar los ingresos de las Comunidades Autónomas con menor renta.

Las asimetrías que se dan entre las quince Comunidades Autónomas regidas por el modelo de financiación de régimen común respecto de las comunidades del sistema foral suponen entre un 40 y un 60 por ciento más de recursos per cápita para estas últimas con las que financian las mismas competencias.

Las características del sistema foral, como se ha definido el cupo, su cálculo y la necesaria revisión del mismo debido a su aportación limitada a la solidaridad entre las regiones también debería ser objeto de análisis según lo señala el último estudio del Instituto de Estudios Económicos.

El diseño de la financiación regional de las Comunidades Autónomas de régimen común es uno de los asuntos que más controversia ha generado en nuestro país desde el inicio de la descentralización. Y con la llegada de la crisis el debate se ha agudizado llegando incluso a convertirse en uno de los argumentos centrales de protesta de algunas Comunidades Autónomas y por ejemplo del independentismo catalán.

La última reforma del modelo contempla una financiación viva, adaptable a los cambios especialmente demográficos. Aún así es necesaria una nueva reforma del sistema de régimen común porque las Comunidades Autónomas tendrán que tener lista por Ley la reforma del modelo de financiación durante el año 2014.

En menos de 30 años, nuestro país ha pasado de tener una estructura administrativa centralizada a situarse entre los países más descentralizados de la OCDE. Por ello conseguir el grado adecuado de corresponsabilidad fiscal es una cuestión clave, tanto para asegurar un ejercicio real de la autonomía competencial y de gasto como para una asignación eficiente de los recursos públicos.

Para instrumentarla es necesario escrutar impuestos que impidan la exportación fiscal o que dañen la unidad de mercado interior, además de procurar minimizar los costes de administración y de cumplimiento.

La crisis ha producido un elevado deterioro financiero y una pérdida de reputación sobre las Comunidades Autónomas, la deuda ha crecido vertiginosamente en todas las Regiones y no ha habido mecanismos tempranos de



corrección del déficit debido a las dificultades a las que han tenido que enfrentarse las Comunidades Autónomas para hacer uso de instrumentos correctores tanto por el lado de los gastos como por el de los ingresos.

Decimos esto porque nos encontramos con que hay Comunidades Autónomas poco austeras con el gasto que tienen déficit pese a que ingresan más que la media y otras que a pesar de ser austeras gastando menos que la media también tienen déficit, por lo que se hace necesario que el nuevo modelo pueda permitir corregir esta circunstancia en mejor situación.

El nuevo sistema que se aprobó en 2009 respeta el mandato que se votó en este Parlamento en marzo de 2009 y respeta también los criterios que desde el principio el Partido Popular consideró que tenía que presidir la modificación; es decir, entre ellos y fundamentalmente la población y la convergencia de la financiación per cápita.

Criterios estos defendidos por Comunidades como Madrid, Valencia o Murcia. Esta era la postura oficial del Partido Popular que beneficiaba a Comunidades fuertes del PP, aunque no a Cantabria.

Por suerte, en nuestra Región se consiguieron introducir criterios correctores, como la dispersión, el envejecimiento, o la Ley de Dependencia, que han permitido a Cantabria participar del fondo de cooperación que antes no tenían.

Porque de no ser así, de haberse aplicado a rajatabla la postura del Partido Popular, Cantabria habría salido perjudicada.

Por tanto, el sistema de financiación autonómica es clave como vemos para el futuro y la viabilidad de las Comunidades Autónomas. Y su diseño debe hacerse con pulcritud en el cumplimiento de la solidaridad como concepto y con suficiencia en el reparto de los recursos, para que todos los ciudadanos tengan garantizados los servicios que cubren las Administraciones, vivan donde vivan. Como verán, algo de vital importancia.

Ahora les preguntamos: qué postura defiende Cantabria en las negociaciones para la nueva financiación. Porque en la anterior legislatura, el Gobierno dio cuenta en este Parlamento sobre las negociaciones para el nuevo sistema de financiación, en junio de 2008. Un año antes de su aprobación.

Se expusieron los principios y los criterios que el Gobierno defendería en esa negociación. Criterios y principios que finalmente se tuvieron en cuenta en gran medida en el acuerdo final, del que también se dio cumplida cuenta en esta Cámara, en julio de 2009.

En cambio, ustedes, a día de hoy, incluso después de haber sido preguntados por esta cuestión, tanto en esta Cámara como en Comisión, no han movido ficha sobre el tema; un tema tan importante.

Siguen sin dar explicaciones. Ustedes, básicamente se dedican a criticar el modelo vigente, que no les gusta. Y no es una novedad, porque todo lo que no venga de ustedes siempre es motivo de crítica.

Ustedes, en su día votaron en contra del sistema de financiación actual; porque decían que se revisó para favorecer a una Comunidad Autónoma como era Cataluña.

Sin embargo, los datos son concluyentes. Cantabria recibe un 21 por ciento más por habitante que Cataluña.

Prueba evidente de que es así son las quejas continuas y constantes de los Presidentes tanto de la Generalitat de Cataluña como de la Comunidad Valenciana y de Murcia, por ejemplo.

Se lamentan continuamente del reparto según ellos injusto que beneficia a Cantabria.

El Sr. Fabra, por ejemplo, dice -literalmente- "Si la financiación fuera la misma que en Cantabria se habría registrado superávit en las cuentas valencianas".

Curiosamente, la polémica que vivimos con el déficit asimétrico precisamente procedía de estas Comunidades, porque se sienten perjudicadas en el criterio de reparto de la financiación.

Ustedes mismos reconocieron que somos la Comunidad Autónoma que más financiación recibe, aunque lo achacan al modelo anterior. Pero es que el modelo vigente parte del hecho indiscutible de respetar estrictamente la posición de Cantabria como región con mejor financiación per capita.

Y no es generosidad, este no es un trato de favor. Es simple y llanamente justicia. Porque se tienen que dar cuenta de que a costes mayores, para igualdad de servicios, se tiene que recibir más participación en la financiación. De manera que es justicia, equidad.



Sin embargo, cuando le preguntamos en el Pleno, hace unos meses, a la Sra. Consejera, el 90 por ciento de su intervención la dedicó a criticar el actual sistema de financiación. Párrafos y párrafos, minutos y minutos para decir: que perjudica a Cantabria, que no dota de manera suficiente el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

En cambio, cuanto toca responder qué criterios se defenderán ahora con su Gobierno, qué criterios defenderá Cantabria en esta negociación. Pues no se puede ser más escueta y más genérica y más esquiva: Mi postura, la postura de mi Gobierno será defender un sistema sin injusticias, un sistema que no deje lugar a confusiones y que diseñe un escenario de equidad entre Comunidades. En definitiva, todo muy conceptual, muy bonito, pero en concreto sus criterios pues los seguimos desconociendo.

¿Qué postura van a defender en la negociación para la financiación de las Comunidades? Porque, por ejemplo, en Cataluña llevan ya bastante tiempo con Montoro en reuniones, que según el Sr. Montoro son discretas, discretas...; más bien serán secretas. Madrid también ha mantenido negociaciones sobre la financiación, igual que la Comunidad Valenciana. Andalucía y Extremadura, por ejemplo, se han reunido para acercar sus posturas. Galicia, Asturias, Aragón y Castilla-León han formado un grupo también para hablar del tema de la financiación.

Y sin embargo, nosotros aquí seguimos sin conocerlo. Y si todas estas Comunidades se están implicando en este debate, pues tenemos que conocer, queremos conocer cuál es la implicación, el grado de implicación de Cantabria en este asunto.

Si ustedes tienen tan claro lo malo que es el actual sistema de financiación y llevan dos años en el Gobierno, tendrán que conocer ya cuáles son las pautas que ustedes van a defender. Porque no se puede creer, a nosotros nos cuesta creer realmente que tengamos un representante de Cantabria en el grupo de trabajo que acuda a las reuniones de Hacienda y que acuda con sus propios criterios y que no sean los criterios que le hayan marcado el Gobierno. Y el que el Gobierno tenga que marcar unas pautas defendiendo los intereses de la región.

Por eso les volvemos a preguntar. El Grupo Parlamentario Regionalista les pregunta porque tenemos derecho a saber; porque los cántabros tienen derecho a conocer qué criterios van a defender ustedes, ante Montoro y Rajoy, para la financiación de Cantabria en los próximos años, porque esto va a afectar a Cantabria directamente en los próximos años.

Y al mismo tiempo, les ofrecemos nuestro apoyo. Les ofrecemos nuestro apoyo como lo hicimos antes, si es que sus criterios van a suponer más recursos para Cantabria; si suponen que Cantabria mantenga una financiación adecuada para la gestión de los servicios públicos. Y que se mantenga como la primera Comunidad per cápita en la financiación.

Esperamos su respuesta. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda y en funciones de Economía, Hacienda y Empleo, D. Francisco Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Presidente.

Seguimos en las mismas que en comparecencias anteriores. En primer lugar quiero comentarle, a la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que esta es la cuarta ocasión que un miembro del actual Gobierno que responde a esta misma cuestión. A la misma, con la misma intervención que ha tenido usted en el día de hoy.

Se respondió a unas preguntas en el pleno del Parlamento de Cantabria del pasado mes de mayo; se respondió también a unas preguntas pero en economía, en esta ocasión en la Comisión. Se le responde hoy en esta interpelación que presentan bajo el mismo argumento y con el mismo objetivo.

Y la cuarta ocasión que se dio respuesta a la que hoy formula usted fue en el año 2009. En el año 2009, el Partido Popular presentó en este Parlamento unas propuestas; el modelo de financiación autonómica obviamente hay que tenerle, hay que analizarle siempre desde un punto de vista meramente técnico, porque la financiación autonómica para lo que existe y para lo que se tiene que ser justa es para que los servicios públicos básicos fundamentalmente se puedan ejercitar con los mismos derechos para los ciudadanos vivan donde vivan, en cualquier sitio de España.

Y por lo tanto, yo creo que las discusiones políticas pueden existir pero sin duda alguna cualquier modelo de financiación autonómica tiene que estar basado en criterios técnicos para defender estos derechos de los ciudadanos para tener unos servicios, para tener la opción de unos servicios públicos o servicios básicos en cualquier rincón de España.



Por lo tanto, este análisis desde el punto de vista riguroso y técnico se planteó por el Partido Popular en el año 2009. Entonces estábamos en la oposición, seguimos manteniendo lo mismo. Es decir, utilizaremos los criterios técnicos para que en Cantabria se puedan dar los mismos servicios, contando que Cantabria es muchos más costoso, obviamente como usted misma ha dicho, dar muchos servicios básicos como la Sanidad y la Educación o los servicios sociales que en otras Comunidades Autónomas.

Y por lo tanto, nosotros seguimos en la misma línea. Lo que no sabemos es si ustedes siguen en la misma línea, o no.

Porque ustedes aprobaron un modelo que auspició el expresidente Sr. José Luis Rodríguez Zapatero y que avaló sin recatamiento alguno el expresidente Miguel Ángel Revilla, con el voto favorable en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, entonces del miembro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Sr. Agudo: Es decir, los dos Partidos Políticos que hoy están en la oposición avalaron el modelo de financiación autonómica actual.

Pero no le importa a este Gobierno insistir que la postura del Gobierno de Cantabria, al que yo represento en este momento es la misma que ya hemos expuesto en las tres ocasiones previas a su Grupo Parlamentario.

Cuando ustedes avalaron la revisión del sistema de financiación del 2009 que perjudica a Cantabria estaban votando a favor de un modelo que dota de manera suficiente el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y que sobre todo fue revisado como muy bien saben ustedes para favorecer la Comunidad Autónoma, que era Cataluña. Fundamentalmente, porque el Partido Socialista necesitaba a nivel nacional en ese momento el voto favorable de Convergencia i Unió a los presupuestos Generales del Estado para el año 2010, como usted muy bien conoce.

Luego permítanme que quizá la pregunta primera que me hace se la tenga que hacer yo a usted, ¿qué le parece el modelo que hace que Cantabria pierda recurso año tras año que ustedes aprobaron?

Se lo pregunto porque fue usted, fue su Grupo, fue el entonces Presidente y la entonces Vicepresidenta los que aprobaron ese modelo. Nosotros les advertimos que no era ni justo ni equilibrado. Lo hicieron las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular y dijeron que no era ni justo ni equilibrado.

Y hoy es una evidencia el clamor que genera no satisface a nadie. Ni a las perjudicadas como Cantabria ni a las beneficiadas como Andalucía o Cataluña.

El Grupo Popular entonces en la oposición y hoy con mayoría absoluta del Parlamento ya lo advirtieron. Perdíamos recursos entonces y lo seguíamos perdiendo de forma paulatina.

El modelo efectivamente perseguía que no podía ser de otra manera, financiar los servicios públicos y es cierto que partimos de una situación que nos colocaba como la comunidad autónoma que más recibe ¿pero por qué? Pues simple, porque el primer acuerdo a que se llegó, fue mantener el status quo de las comunidades autónomas del año 2003.

Gracias al modelo de financiación ¿de quién? Del Partido Popular. Es decir, cuando se negocia el nuevo modelo de financiación, del Sr. Rodríguez Zapatero, parte del status quo y Cantabria estaba la primera porque con el modelo anterior, cada año iba recibiendo más dinero la comunidad autónoma de Cantabria y por lo tanto, estaba colocada la primera.

Y de ahí que Cantabria fuese la mejor financiada en el nuevo modelo al principio.

Para entender esto, no hace falta saber mucho ni de economía ni de ciencia, hace falta ver los resultados. Pero ahora no es así, al contrario, el nuevo modelo ustedes permitieron que se produjeran variables como la dispersión, cosa que el Partido Popular ha defendido siempre que tiene que tener más peso, como el que tenía el modelo anterior, porque sin duda alguna no es un tema que beneficie a Cantabria, es un tema que necesita Cantabria para dar sus servicios públicos a los ciudadanos, porque cuesta más, como he dicho al principio.

No es que beneficie a Cantabria, es que necesitan a los ciudadanos para que se les dé los mismos servicios públicos que en otras comunidades.

Ustedes permitieron rebajar el porcentaje de la dispersión en el nuevo modelo de financiación autonómica. Y también permitieron que bajasen el envejecimiento de la población.

¿Cómo es posible que usted salga hoy a decir aquí que se tiene que valorar eso cuando ustedes votaron un modelo que bajaba el porcentaje que se tendría en cuenta de dispersión y envejecimiento?

¿Usted sabe que en el actual modelo se prima con el 97 por ciento el criterio de la población y solo con el 6 por ciento la dispersión?



¿Cómo evolucionará un sistema que solo prima aquellas comunidades que tienen más población? Pues ya vamos sabiendo algo. Porque aunque el 2011 aún no se había desarrollado plenamente el nuevo modelo, ya tenemos unos datos de liquidación que certifican los peores presagios.

Cantabria evoluciona a la baja. Es una de las pocas comunidades que lo hace, muchas otras, sin embargo, evolucionan al alza. De hecho, Cantabria ya no es la comunidad que más recursos recibe en las estadísticas de financiación per cápita ajustada. Si eso les parece suficiente prueba de que evolucionamos peor, es que están obcecados en su error.

Las últimas liquidaciones del año 2002, Cantabria ya no es la comunidad autónoma que más recibe per capita y eso es gracias a su modelo que aprobaron en el año 2009.

Para que sirva otro dato. Durante el desarrollo del anterior modelo, el de los gobiernos del Partido Popular en España y en Cantabria, nuestra comunidad autónoma fue siempre la mejor financiada per capita. Fíjese usted las diferencias entre un modelo que nos beneficia y otro que nos perjudica. Y lo que es peor, si dejáramos que este modelo siguiera vigente en sus actuales términos durante varios años, seguiríamos perdiendo recursos ejercicio tras ejercicio. Recursos que sirven, por lógica, para financiar la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Es decir, si usted firmaron que perdiéramos año tras año, recursos para nuestros servicios públicos, para mantener el estado del bienestar.

Nuestra consejera, en el primero o segundo Consejo de política fiscal y financiera y así se hizo público, solicitó ya del Estado, el cambio del modelo de financiación autonómica.

¿Por qué? Porque sabíamos, habíamos anunciado en el año 2009, que el modelo que ustedes habían aprobado, perjudicaba a esta comunidad autónoma.

Y es más, el apoyo explícito al modelo de Zapatero, significaba ir en contra del principio fundamental de este país, que cada español tiene los mismos derechos, sin importar su lugar de residencia.

¿Cuál es la postura que va a defender este gobierno con respecto al grupo de trabajo en el que se desarrollará el nuevo modelo de financiación?

Pues hay una, corregir la injusticia que ustedes aplaudieron en el año 2009. Le parecerá poco. Ése es el primer criterio.

La dispersión, que es el criterio que más le favorece a Cantabria y como he dicho anteriormente, no que más le favorece a Cantabria, que también, pero le tiene que favorecer, obviamente, porque lo necesitan los cántabros, porque lo necesitan los ciudadanos de Cantabria para dar los mismos servicios.

Es decir, se olvida del principal hecho diferencial de Cantabria y eso desde luego queremos corregirlo.

Por otro lado, como supongo que ustedes lo sabrán, pero me da la sensación de que no, ustedes permitieron que hubiera comunidades que percibieran financiación de los fondos creados. En síntesis servían para atender las diferencias en PIB y presión fiscal, como son el fondo de cooperación y el fondo competitivo.

¿Sabe usted que Cantabria no recibe ninguno de los dos fondos? ¿Por qué? Porque los criterios con que diseñaron eran los que favorecían a Cataluña de competitividad y Andalucía, es decir, a los suyos.

Se diseñan los fondos adicionales y ¡qué casualidad!, Cantabria no recibe recursos económicos de ninguno de los dos fondos.

Por tanto la postura de este Gobierno será defender un sistema sin injusticias, un sistema que no dé lugar a confusiones y que diseñe un escenario de equidad entre Comunidades Autónomas y que respete la solidaridad interregional. Es decir, un sistema radicalmente distinto en lo conceptual a lo que ustedes apoyaron.

Porque el voto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de Cantabria fue positivo, es decir, ustedes aprobaron que Cantabria saliera perjudicada.

Es más, espero que reconozca que Cantabria ni siquiera ha recibido los escasos recursos adicionales que puso el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero encima de la mesa. Quiero recordarles que puso 11.000 millones de euros, y a Cantabria se le adjudicaron únicamente 110 millones de euros; esto ustedes lo saben. Es decir, se le adjudicó un 1 por ciento del total de fondos adicionales que se pusieron encima de la mesa, cuando Cantabria genera el 1,6 por ciento del PIB de las Comunidades Autónomas de régimen común.



Y aquí hay varias preguntas que se me vienen a la cabeza, ¿por qué renunciaron tan disciplinadamente a esos 66 millones que de justicia nos correspondían?, ¿es que pensaban que a Cantabria le sobraba el dinero y era mejor dárselo a Cataluña?

Cuando todos esos recursos se incorporan al sistema, las Comunidades Autónomas que más recursos tienen más van a ir acumulando, Cantabria desde luego, en este caso, irá al revés.

Por tanto la postura de este Gobierno es clara y no alberga duda alguna. No podemos estar conformes con un sistema que año tras año perjudica a Cantabria y le relega en el modelo territorial que teníamos con el modelo anterior que aprobó el Gobierno del Partido Popular.

Un sistema que se ha demostrado y no solo porque lo digamos nosotros, ineficaz, insuficientemente dotado e injusto. Un sistema que se modificó en este caso para contentar a una única Comunidad Autónoma que fue Cataluña y que desde luego se olvida del principio constitucional de la solidaridad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): El compromiso del Gobierno no puede ser otro que defender a Cantabria y aunque parezca una obviedad, hay que decirlo porque como acabo de demostrar no siempre ha sido así y nuestro criterio desde el Gobierno será que apostaremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por un nuevo modelo de financiación autonómica que beneficie a esta tierra, y sobre todo por un modelo que es el que necesitan los cántabros para tener los mismos servicios que en otras Comunidades Autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Esto es como en las encuestas Sr. Consejero, NS-NC, no sabe no contesta, ésa es su respuesta. Comprométase usted aquí a que Cantabria va a mantener su posición como mejor financiada de Cantabria y entonces se lo reconoceremos, mientras no sea así usted seguirá como ha expresado hoy, con absolutas vaguedades.

Porque mire, si lo tenemos muy fácil, a mí me da la impresión de que con la financiación va a pasar como con el déficit, ustedes aquí dijeron una cosa y después resultó otra muy distinta.

Mire, le pedimos en esta Cámara que la flexibilización del déficit se trasladara a las Comunidades Autónomas. Ustedes aquí en esta Cámara nos dijeron que no lo hacían porque no estaban locos, nos dijeron que no.

Inmediatamente después de eso, sale la Sra. Consejera a otras preguntas nuestras a decir exactamente... dijo, porque es que quiero ser exacta, dijo: "Absolutamente imprescindible que haya un criterio idéntico y un objetivo idéntico", desdiciéndose de lo que habían dicho primero. Primero flexibilización no, después flexibilización idéntica; después el Sr. Presidente dijo que se consentirían algunas singularidades y al final ¿cómo acabó la cosa? Al final acabó la cosa como nos temíamos, que nunca se había aprobado un déficit asimétrico. Eso es lo que pasó con el déficit.

Y ahora con la financiación va a pasar exactamente lo mismo, porque todos los barones del Partido Popular pusieron el grito en el cielo con el tema del déficit y al final ¿qué es lo que ocurrió? Que se aprobó un déficit asimétrico, y en ese déficit asimétrico Cantabria sale perdiendo. Y usted se atreve a salir aquí diciendo que harán todo lo posible por algo que no perjudique a Cantabria ¡sí ya lo han hecho! No tengo ninguna garantía de que con la financiación no perjudiquen ustedes a Cantabria lo mismo que lo han hecho con la flexibilización del déficit.

Y mire usted habla, habla de entre otros conceptos el de la dispersión. El concepto de la dispersión sigue presente, sigue presente aquí. Y ¿qué es lo que ocurre? Con este nuevo sistema de financiación se añade un concepto que antes no estaba y que está contemplado en los fondos de cooperación, con un 3,5 por ciento, para beneficiar a aquellas Comunidades que casualmente solo es Cantabria, porque esto se hizo precisamente para Cantabria, aquellas que tienen una evolución demográfica contraria a la mayoría de las Comunidades.

Y ¿qué es lo que ocurre?, que en este sistema también interviene muy claramente y muy decididamente la evolución económica, la evolución económica. Porque nosotros recuperamos el 50 por ciento del IVA, el 50 por ciento del IRPF y en eso afecta directamente la situación económica.

¿Qué es lo que ocurre?, que llevamos dos años y medio con decrecimiento. Con una situación económica lamentable desde que está en sus manos. Y lógicamente una Comunidad activa económicamente siempre recibirá mayor financiación de la que se ha tenido.



De manera que no nos vengan ahora con que ustedes van a defender los intereses de Cantabria, porque ya lo estamos viendo. Ya la verdad y la realidad les está desmintiendo a ustedes.

Ustedes están aceptando lo que en Madrid les están diciendo que tienen que aceptar, se pliegan a las decisiones de Rajoy y de Montoro y se plegarán en el tema de la financiación, como se han plegado en el tema del déficit. Y si no al tiempo. Y si no al tiempo, porque al final no hay nada más que hacer hemeroteca y ver la evolución que ustedes han sufrido desde donde decían que tiene que ser para todos igual, hasta cuando acaban admitiendo déficit distinto.

La financiación que van a defender los intereses de la Comunidad, suba usted aquí y comprométase a que no vamos a perder el puesto, el primer puesto como Comunidad con mayor financiación per capita, comprométase y entonces le apoyaremos.

Porque le repito, le repito lo mismo que en mi primera intervención, nosotros apoyaremos todo lo que sea en beneficio de la Comunidad, todo lo que sea en beneficio de la Comunidad. Siempre lo hemos hecho así y seguiremos haciéndolo si esa es su voluntad realmente.

Si es su voluntad ir a las negociaciones y defender ahí que Cantabria se mantenga como la Comunidad con mayor, con mayor financiación per capita de España. Y defiéndalo ante sus compañeros el Sr. Fabra de la Comunidad Valenciana, ante su compañero de la Comunidad Murciana, el Sr. Valcárcel y veremos a ver qué hace el Sr. Rajoy y el Sr. Montoro con Mas y la Comunidad Catalana.

Porque la Comunidad Catalana ha salido beneficiada en el déficit y mucho nos tememos que también saldrá beneficiada en el tema de la financiación. Y entonces estará usted desautorizado a venir aquí y hablar de que la anterior financiación se hizo para favorecer a Cataluña.

Ustedes van a favorecer a sus Comunidades, las que protestan, la Valenciana, la Murciana y también Cataluña. Y ¿quién va a salir perdiendo?, va a salir perdiendo Cantabria. Va a salir perdiendo Cantabria, porque ustedes se van a plegar una vez más.

Y no es que lo diga yo, es que lo vamos a ver todos. Porque los antecedentes y los precedentes lo están demostrando. Están demostrando que lo que nosotros hemos advertido aquí durante meses, que usted lo ha dicho que este tema ya es recurrente, porque lo estamos advirtiendo, y se va a demostrar que nosotros cuando lo decimos aquí usted se hecha las manos a la cabeza y después tiene que acabar agachándola porque es verdad, porque se demuestra que es verdad.

Suba aquí y diga que va a defender ante Rajoy y ante Montoro que vamos a mantenernos como la Comunidad con mejor financiación per capita y le apoyaremos. Y ya veremos en qué queda la cosa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, y de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Presidente.

Vamos a ver, si aquí hay una cosa muy clara, Sra. Diputada. Si ustedes consideran que el modelo actual es el que más beneficia a Cantabria, defenderán que siga el modelo actual.

Vamos a ver, criterio del Partido Regionalista, que aquí no he oído ninguno, aquí no he oído ninguna propuesta, ¿ustedes defienden que siga el modelo actual y que no se cambie el modelo de financiación autonómica?, ¿ustedes defienden eso?, díganlo.

¿Ustedes defienden el que votaron a favor?, díganlo. Yo digo, el Gobierno del Partido Popular no defiende el modelo actual. ¿Por qué?, porque lo que votaron ustedes perjudica a esta Comunidad Autónoma.

Y aquí todos tenemos historia. Mire, la historia dice que cuando el gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta en España aprobó el modelo de financiación autonómica y el Partido Popular gobernaba en Cantabria, se consiguió un modelo, un modelo de financiación autonómica que consiguió llevar a Cantabria a la primera de las Comunidades Autónoma per capita. Y gracias a ese modelo, en el cual habíamos aprobado el Partido Popular, que algunas Comunidades que no eran del Partido Popular se negaron a ese modelo de financiación, le recurrieron; gracias a eso, cuando se coge en el año 2009 el estatus quo de un año base del 2003, Cantabria es la primera.

¿Pero qué han hecho ustedes con el modelo actual? Le firmaron en 2009; han entrado todos los parámetros al nuevo modelo hasta el 2012. Y cuando han entrado todos los parámetros en el nuevo modelo de 2012, la liquidación



provisional que casi seguro será la definitiva, con muy pocas variaciones, Cantabria ya no va a ser la primera en financiación.

¿Quién votó ese modelo? Ustedes. Levántense y digan que defienden que siga el mismo modelo de financiación autonómica, que es el que votaron ustedes. Nosotros decimos que no. Y además decimos con contundencia: defenderemos que Cantabria sea la primera Comunidad renta per capita. Pero con criterios técnicos, no porque Cantabria sea la primera, porque aquí entonces todas defenderán ser la primera. Cantabria defiende, y es lógico, que sea la primera con el modelo anterior, fuese la primera con el modelo anterior, porque el criterio de dispersión y envejecimiento afecta más a Cantabria. Y afecta más a Cantabria; por lo tanto, tienen un porcentaje en el modelo, tenían un modelo superior... Bueno, un poquitín más Castilla-León.

Ayer he estado yo en un pueblo en Cantabria que se llama Tudes. Y he estado con una chica de 17 años, que todos los días sube un autobús a recogerla a Tudes para bajarla al instituto.

Por lo tanto, Castilla-León tiene núcleos de población mucho más grandes que en Cantabria y por lo tanto, los costes no son los mismos. La dispersión y la orografía de esta tierra y el envejecimiento de esta tierra significa que tenemos que defender que lo que se valore en el nuevo modelo de financiación beneficie a eso; pero beneficie a eso, porque cuesta mucho más dar los servicios.

Y viene aquí diciendo...(murmullos)... Ya, pero lo que ustedes aprobaron fue bajar el porcentaje de dispersión que se tenía en el modelo anterior. O sea, aprobaron perjudicar a Cantabria, porque necesita que se valore más la dispersión; más.

Y ustedes dicen: "es que el Sr. Fabra ha dicho que con la financiación de Cantabria no tendría déficit". Claro, porque el coste de los servicios públicos en Valencia es mucho más bajo que aquí, si tuviese la misma financiación per capita, claro que no tendría déficit pero el coste aquí es muy superior a Valencia. Y eso es lo que tenemos que defender.

Y usted dice y digan aquí como lo van a defender. Mire, el Estado ha dicho que lo primero que va a hacer es una reforma fiscal, lo primero. Y que lo va a hacer al inicio, va a empezar... ya ha empezado el análisis, se va a hacer posiblemente en la primera parte del año 2014. En la primera parte del año 2014.

Es lógico hacer una reforma fiscal antes y luego el nuevo modelo de financiación autonómica. Porque sin duda alguna, en función de la fiscalidad también se tiene que tener en cuenta el modelo de financiación autonómica.

Por lo tanto, estamos convencidos que no se va a aprobar ni en seis meses, ni en siete meses, porque la propia Ley Orgánica de Financiación del nuevo modelo dice que prevé una prórroga del mismo. Y por lo tanto, yo estoy convencido que al menos en un año no se va a aprobar el nuevo modelo.

¿Y cuándo dicen ustedes que se votó aquí en el Parlamento la vez anterior lo que tenía que defender Cantabria, que lo votaron ustedes, que nosotros votamos en contra? Pues en marzo de 2009. ¿Y cuándo se aprobó? En julio de 2009. O sea, lo votaron en marzo y en julio.

Y ahora dicen que vengamos nosotros aquí, a decir todos los criterios. Miren, esto es mucho más serio que salir aquí cuatro veces, en este Parlamento, ya como ustedes hacen preguntas, interpelaciones y más preguntas, en Comisión y en Pleno, para decir siempre lo mismo.

Y les digo a los medios de comunicación que lean exactamente las preguntas que hizo esta Sra. Diputada, a la Consejera de Economía sobre este tema. Y dicen todas lo mismo. Y en ninguna dice lo que cree que hay que hacer.

Porque usted no sube a esta Tribuna a decir que hay que valorar más la dispersión, porque ustedes votaron que se valorase menos. Por lo tanto, ese criterio no sirve para ustedes.

Pueden hablar de financiación autonómica el que quiera, pero ustedes no porque están llevando a Cantabria a unos índices con su modelo que nunca los tuvo con el modelo del Partido Popular.

¿Y ustedes van a defender el status quo? ¿Ustedes van a defender que el día que se cambie el modelo de financiación autonómica sea el status quo que en ese momento tenga Cantabria?

Pues entonces están defendiendo que no sea la primera en per capita.

¿Nosotros defendemos eso? No.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero.



EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Nosotros vamos a defender con criterios técnicos como se tiene que hacer, cuál es la financiación que necesita Cantabria, que es a la que defenderemos y si nos dan los recursos necesarios para esos servicios públicos, ésa será una buena financiación para Cantabria y punto. Y eso es lo que hace un gobierno responsable, no una oposición que viene aquí a hablar por hablar, cuando ha agotado hace cuatro años, un modelo que perjudica a esta tierra.

Pues no, nosotros trabajaremos por ser la mejor financiada en nuestros servicios esenciales, que les podamos dar igual que el resto de comunidades autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Por supuesto, lo que nunca aceptaremos es que se diese de 11.000 millones, el 1 por ciento a Cantabria cuando representa el 1,6 por ciento. Me parece que es una negociación que es penosa, lo que pasa es que estas cosas no lo entienden los ciudadanos y ustedes, ustedes con sus ventas a través de los medios de comunicación, es muy fácil dispersar a la realidad, de lo que se venda a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente